



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *octubre* de 1992.

Visto lo solicitado por la doctora Delia María Rodríguez Araya y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

Conceder, a la citada magistrado licencia con goce de sueldo a partir del 15 al 25 de octubre del corriente año para asistir al III Seminario Latino-Americano: "La situación irregular y la protección integral de la infancia y adolescencia en América Latina", que se llevará a cabo en San Pablo -Brasil- (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION